

República de Nicaragua  
Banco Mundial  
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

**Reunión Estratégica sobre el Programa de Reducción de Emisiones**

**28 de junio de 2019**

**Convenio de Donación No. TF-099264**

**Ayuda Memoria**

**I. Introducción**

1. Una reunión virtual técnica de alto nivel se llevó a cabo el 28 de junio de 2019 para discutir aspectos relacionados con el Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe de Nicaragua. Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:
  - i. Informar a los asistentes sobre el resultado de la evaluación del Panel Asesor Técnico del FCPF al Programa de Reducción de Emisiones de Nicaragua.
  - ii. Informar y discutir los riesgos identificados por la gerencia del Banco Mundial sobre el Programa de Reducción de Emisiones propuesto.
  - iii. Discutir asuntos relacionados con la participación de Nicaragua en la 20<sup>ava</sup> reunión del Fondo de Carbono a llevarse a cabo del 8 al 11 de julio de 2019 en Washington D.C.
2. Participantes. Por parte del Gobierno de Nicaragua participaron las siguientes personas. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Sra. Fanny Sumaya Castillo; Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Viceministro José Adrián Chavarría; Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe, José León; INAFOR, Indiana Fuentes; INETER, Vladimir Gutiérrez. Por parte del Banco Mundial participaron, Zenia Salinas, gerente del proyecto; Raul Barrios, Especialista en Operaciones Senior; Enrique Román, Especialista en Manejo Fiduciario; y Theodore S. Varns, Especialista en Gestión Ambiental.

**II. Conclusiones**

3. **Resultado de la evaluación Técnica del Panel Asesor del FCPF** al Programa de Reducción de Emisiones de Nicaragua. El Panel concluyó que el Programa de Reducción de Emisiones de Nicaragua cumple con todos (80) los indicadores del Marco Metodológico del Fondo de Carbono, el cual comprende varios aspectos incluyendo programáticos, distribución de beneficios, contabilidad de carbono, salvaguardas, Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, Sistemas de Medición, Monitoreo, Verificación y Reporte de Reducción de Emisiones, Registros, Presupuesto, derechos entre otros. Los donantes del Fondo de Carbono utilizarán el reporte del Panel para informar su decisión sobre la selección (o no) del Programa en el Fondo de Carbono; sin embargo, esto no garantiza la selección del Programa en el Fondo. RSG
4. **Riesgos del Programa de Reducción de Emisiones identificados por la Gerencia del Banco Mundial.** Un requisito para que los donantes del Fondo de Carbono puedan considerar el Programa de Reducción de Emisiones de Nicaragua es el endoso del concepto de programa por parte de la gerencia del Banco. A la fecha, la gerencia no ha finalizado su evaluación del concepto y se espera una decisión en la próxima semana. Los riesgos identificados son los siguientes:

- i. **Técnicos.** La gerencia notó con agrado el progreso del gobierno en la implementación de la estrategia financiera para asegurar que se reduzca la deforestación en el nivel esperado. Sin embargo, el Programa depende fuertemente de la habilidad del gobierno de conseguir los recursos del Fondo Verde del Clima. Para reducir el riesgo de falta de financiamiento, la gerencia recomienda alinear otros recursos financieros a los propósitos del Programa. Específicamente, la gerencia recomendó que la estrategia que se va a utilizar con la donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial 6 y 7 (FMAM-6) (FMAM-7) apoye la generación de reducción de emisiones.
  - ii. **Capacidad institucional y de los actores.** La gerencia notó que la generación de reducción de emisiones depende fuertemente de la capacidad de las instituciones para coordinarse y de los actores locales para participar en la gestión sostenible de bosques y ordenamiento territorial. La gerencia resaltó que este gran reto requiere de una estrategia específica, para lo cual MARENA debería utilizar recursos de la donación TF099264.
  - iii. **Fiduciarios.** La gerencia notó con agrado la inclusión en la propuesta de flujo de fondos de un banco comercial como fideicomisario. Sin embargo, recomendó revisar el flujo de fondos para incorporar otras buenas prácticas internacionales como: (i) minimizar la cantidad de intermediarios; (ii) incluir el MHCP en el Comité Técnico; (iii) considerar en el diseño las implicaciones del riesgo de diferencial cambiario.
  - iv. **Ambientales y sociales.** Dado que los proyectos que generarían las reducciones de emisiones (e.j., BioClima, FMAM-7) tendrían que cumplir con los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, la gerencia considera que el Programa tiene un riesgo alto de no cumplir con dichos estándares. Para reducir este riesgo, la gerencia recomendó que MARENA utilice recursos de la actual donación TF099264 para (i) diseñar instrumentos y planes de salvaguardas específicos, según las recomendaciones de los especialistas ambientales y sociales del Banco; (ii) crear capacidades entre las instituciones para implementar dichos planes; y (iii) establecer arreglos institucionales claros para su implementación y monitoreo.
  - v. **Actores.** Considerando que los beneficios del Programa son contingentes a la reducción de la deforestación, la gerencia identificó el riesgo de que los potenciales beneficiarios tengan expectativas irrealistas sobre los beneficios. Por lo tanto, recomendó desarrollar una estrategia de consulta con los múltiples actores que les comunique expectativas realistas sobre la cantidad y temporalidad de los beneficios potenciales del Programa.
5. **Participación de Nicaragua en la 20ava reunión del Fondo de Carbono.** El Banco fue informado que, durante la reunión, que el Tramo A (que representa 5% de las contribuciones del Fondo) no apoyaría el Programa, pero la decisión del Tramo B no sería afectada. Dado esto, el Banco recomienda que Nicaragua envíe una delegación técnicamente sólida para estar preparados para el proceso de evaluación del Programa por parte de los donantes. RBG
6. **Próximos pasos.** El Banco informó que, después de ser aceptado el Programa en el Fondo de Carbono, procederá a continuar con el proceso de evaluación según las normas operacionales del Banco Mundial. Esto incluye evaluación técnica, institucional, fiduciaria, económica, ambiental y social.

**III. Acuerdos.** La reunión llegó a los siguientes acuerdos:

1. El gobierno de Nicaragua utilizará las donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial 6 y 7 (FMAM-6) (FMAM-7) para contribuir a la generación de reducción de emisiones.
2. MARENA integrará en el plan operativo de la donación TF099264 para mejorar la capacidad de los actores y la coordinación interinstitucional para la gestión sostenible de bosques y ordenamiento territorial.
3. MARENA ajustará el mecanismo de distribución de beneficios para integrar las buenas prácticas mencionadas en el ítem 4(iii) anteriormente mencionados.
4. MARENA integrará en el plan operativo de la donación TF099264 actividades para responder a las recomendaciones incluidas en los ítems 4(iv) anteriormente mencionados.
5. MARENA desarrollará una estrategia de consulta con los múltiples actores que les comunique expectativas realistas sobre la cantidad y temporalidad de los beneficios potenciales del Programa.
6. El gobierno incluirá en la delegación a Tyrone López, especialista en contabilidad de carbono. Dado que el Secretariado del FCPF financiará la participación de Germán Obando (el consultor asesor del Programa), el Banco indagará con el Secretariado del FCPF la posibilidad de que el gobierno agregue una quinta persona a la delegación.

  
Sra. Fanny Sumaya Castillo  
Ministra de MARENA



  
Sr. José Adrián Chavarría  
Viceministro de MHCP

  
Sr. Raúl Barrios, Especialista Sénior en Operaciones  
En representación de Zenia Salinas, Gerente del Proyecto, Banco Mundial

RBG